

## RECONOCE BIENIO DOCENTE A DON JONATHAN ALFONSO MARTINEZ LABRA

DECRETO ALCALDICIO N° 3480

CHILLAN VIEJO, 1 9 ABR 2023

## VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"

2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

3.- Ley Nº 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"

3.- D.F.L Nº 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la complementan y Modifican".

4.- Decreto Alcaldicio N°10.813 del 30 de diciembre de 2022, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.

## **CONSIDERANDO:**

a).- Decreto Alcaldicio N°6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N°5.556 que asigna funciones a doña Angélica Caro Rodríguez, como Directora (R) del Departamento de Educación.

b).- Decreto Alcaldicio Nº 1954 del 06 de abril de 2021, que reconoce

asignación de experiencia por 02 bienios.

c).- La necesidad de reconocer experiencia laboral docente por cumplimiento de nuevo bienio.

## **DECRETO:**

1.- RECONOCESE, asignación de experiencia al Profesional de la Educación como sigue:

NOMBRE

: JONATHAN ALFONSO MARTINEZ LABRA : LICEO TOMAS LAGO

**ESTABLECIMIENTO** 

RUN

: 26.03.2017

FECHA DE ANTIGÜEDAD

: 14.03.2023

FECHA CUMPLIMIENTO

: 03 bienios

N° DE BIENIOS PORCENTAJE

: 10.04%

2.- IMPUTESE el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 02.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, ARCHIVESE Y REMITASE.

RAFAEL BUSTOS FUENTES

ANGELICA CARO RODRIGUEZ DIRECTORA (R)

ACR / RBF / LMO / OFS / ACC / FLP / cji

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado, Remuneraciones